

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CORPORACION JET-JETCORP CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía "CORPORACION JET-JETCORP CIA.LTDA.", que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 500,00; el señor JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, suscriptor y propietario de 12.500 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 500,00; la señora SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 500,00; y la señora SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, suscriptora y propietaria de 12.500 participaciones de USD 0,04 cada una, equivalente a un capital de USD 500,00, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "CORPORACION JET-JETCORP CIA.LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, señor Pablo Sebastián López Suárez; y como Secretario de la misma el Gerente, señor José Hernán Suárez Román. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2.016.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2.016.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

En primer lugar, todos los socios presentes por unanimidad de votos aprueban la realización de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

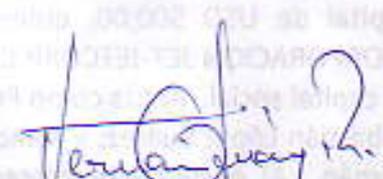
PRIMERO .- El señor José Hernán Suárez Román, Gerente de la empresa toma la palabra y pone en conocimiento de los socios el informe sobre las actividades del ejercicio económico 2016, comunica que los resultados son desfavorables, ya que existe pérdida. A continuación informa que las obligaciones con el estado están al día, así como el debido cumplimiento con las normas NIIFS dictadas por la Superintendencia de Compañías. Una vez terminada la exposición del Gerente General, la Junta General de Socios aprueba su informe de manera unánime.

SEGUNDO.- El señor José Hernán Suárez, Gerente de la empresa toma la palabra, quien presenta a los socios el respectivo Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía; se analizan conjuntamente con los socios varios rubros sobre ingresos, egresos y gastos realizados efectuados en el periodo 2016, el señor José Hernán Suárez, absuelve todas las inquietudes. Posteriormente los socios presentes por unanimidad aprueban el balance y demás estados financieros de la compañía.

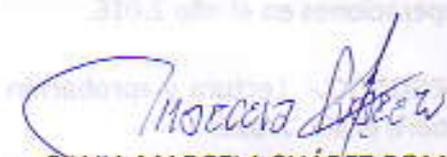
TERCERO.- No hubo utilidad del ejercicio económico 2016.

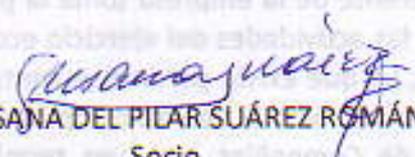
No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica, a las diez y ocho horas diez minutos, hora en la que se levanta la sesión.


PABLO SEBASTIAN LOPEZ SUAREZ
Presidente de la Junta General


JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Secretario de la Junta General y Socio

PAULINA ELIZABETH SUAREZ ROMAN
Socio


SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio


SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Socio